



SESIÓN EXTRAORDINARIA No.0160

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres a las diecisiete horas con quince minutos del día miércoles 04 de marzo del dos mil quince.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	VICE-PRESIDENTE
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	REGIDOR
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND. DIST. I
ALCALDES			
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
JEFFREY	HIDALGO	CHAVES	VICE-ALCALDE
SECRETARIA			
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M
AUSENTES			
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDORA PROPIETARIA
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	REGIDORA SUPLENTE
VÍCTOR HUGO	MORA	GARCÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNÁNDEZ	SIND. DIST. IV
KATHIA	MARÍN	CARMONA	SIND. DIST. V

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL

ARTÍCULO II PRESENTACIÓN PROYECTO MUNI EN CASA, A CARGO DE COOPENAE.

ARTÍCULO III CORRESPONDENCIA.

Se deja constancia la llegada tardía de la señora Alcaldesa Verley Knight, ya que la misma llegó a las 06: 30 p.m.

ARTÍCULO I

- Oración inicial

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

ARTÍCULO II

- Presentación Proyecto Muni en Casa, a cargo de COOPENAE.

Señor Álvaro Duran: Buenas noches a los señores de la Municipalidad, muchas gracias por recibirnos hoy aquí, trabajo en Coopenae, es una cooperativa de ahorro y crédito estamos supervisados por la Sugef, pertenecemos al sistema de pagos que administra el Banco Central de Costa Rica, estamos supervisados desde el año 1994, por lo tanto Coopenae actúa en el sistema financiero al igual que cualquier Banco de este país, tanto banco público como banco privado, nos dedicamos como lo dije a ahorro y préstamos, nacimos en el sistema de educación de ahí viene el nombre Cooperativa Nacional de Educadores, sin embargo hace unos cuantos años la asamblea decidió que cualquier persona puede ser Asociada a Coopenae, tenemos una sucursal en Guápiles, y tenemos otro en Limón, somos la Cooperativa más grande de Costa Rica en cuanto activos a nivel de Latinoamérica, Coopenae al ser una identidad que participa en el sistema nacional de pagos, no sé si han escuchado hablar del SINPE, tiene la capacidad de que nosotros asociados a Coopenae podemos realizar cualquier tipo de transferencia con cualquier entidad financiera, o sea que puedo pagar transferir de una cuenta de ahorro de Coopenae a una cuenta bancaria de cualquier banco eso en tiempo real, o sea si hago un depósito en este momento desde mi computadora o desde mi celular y nueve segundos después el dinero está en la otra cuenta de cualquier otro banco, nosotros nos dimos cuenta que uno de los graves problemas de algunas de las municipalidades es precisamente como cobrar a los contribuyentes las obligaciones de una manera más sencilla; ¿Qué pensamos? Los clientes de las municipalidades tienen que llegar a la municipalidad para pagar sus impuestos, o para pedir una certificación, o bien entrar a la página web de un banco estatal para poder pagar sus tributos, unas de las condiciones para poder pagar tributos usando una cuenta del Banco Nacional o el Banco de Costa Rica, es precisamente que ustedes tienen que ser clientes de esos bancos, Coopenae al estar en el sistema de pagos logra que una persona pueda pagar sus tributos desde cualquier cuenta del sistema financiero nacional, porque al estar nosotros conectados al sistema bancario nacional les permitimos a los clientes de ustedes a través de una herramienta que vamos a ver ahorita, puedan pagar los tributos a la Municipalidad desde la casa de ustedes o inclusive desde un celular, ya por ejemplo la Municipalidad de Cartago que fue la primera Municipalidad que entro hace seis meses y empezaron a trabajar con este proyecto, recibieron pagos por medio del internet y gente pagando en su casa a través de un celular, eso hasta el momento no es posible en ninguno de los convenios que ustedes tengan con los bancos, un sistema que nosotros que vamos a regalar que es una de las cosas más importantes, Coopenae no les va a vender software, les va a regalar software que es uno de los puntos más importantes, no tienen que invertir 20 mil o 30 mil dólares como las que hoy les estamos mostrando únicamente les vamos a pedir dos cosas una es que la Municipalidad nos ayude a promocionar el uso de la plataforma entre sus clientes, que la gente trate de pagar utilizando la plataforma, porque en el caso que ustedes estén con esta plataforma la municipalidad ya no cierra, estamos hablando de siete días a la semana, de 24 horas al día, estamos hablando de 365 días al año, porque es internet, internet no cierra, entonces la municipalidad no cierra, con esta herramienta entran y pagan, lo más interesante es que no solo es pago de tributos también podemos pedir estudios de suelos, no sé si aquí habrá ese esquema, solo se ingresa en la herramienta el folio real de la finca y en tiempo real les va a decir para que sirve esa finca, ya si ustedes requieren de una certificación firmada entonces simplemente la municipalidad les va a extender una certificación del uso de ese suelo, lo más interesante no queda ahí como nosotros estamos con el Banco Central el Banco emite lo que se llama la firma digital tal vez alguno la ha escuchado, la firma digital es como una tarjeta de crédito, que tiene un chip que tiene una serie de números,

que es su firma en números, esa firma se usa para muchas cosas, hay una ley que permite la firma digital, Coopenae una entidad autorizada para entregar firmas digitales. En este momento tenemos dos municipalidades Cartago y Palmares con el software funcionando, también estamos trabajando en la municipalidad de la Unión, Moravia, el Guarco, Alajuelita, Quepos, Jaco, se puede pagar en cualquier municipalidad que está afiliada, el cliente entra a la página web de la municipalidad correspondiente:

Se deja constancia que realiza la prueba de cómo se haría el procedimiento en la plataforma de la municipalidad que tenga el sistema.

- ✓ Como primer paso se debe registrar con el número de cédula (pagina está pegada al Registro Civil). También están registrados los extranjeros. Con solo eso se crea el usuario.
- ✓ Se debe crear una contraseña. La ventaja del sistema es que si alguien copia la contraseña lo único que puede ser es pagar los tributos del señor, no puede sacar dinero de su cuenta.
- ✓ Se debe incluir un correo electrónico. La idea del correo electrónico es para que quede registrado en la base de datos de la municipalidad van a tener como municipalidad como contactar al usuario y viceversa para poder comunicarse entre sí.
- ✓ Se le da aplicar y se crea el usuario.
- ✓ Una vez hecho esto le llega un correo al usuario donde le comunica y da la bienvenida al sitio web de la municipalidad, se puede crear un usuario en cualquier municipalidad, con esto vamos a buscar unificar todo para que mediante de un solo usuario pueda pagar en distintas municipalidades.
- ✓ Se elige o registra una cuenta de la cual se va a pagar, el sistema le va pedir cual cuenta va a matricular eso en tres segundos, hace el proceso.

Regidor Castillo Valverde: ¿Cómo se hace un respaldo de lo que se paga?

Señor Álvaro Duran: Indica que sale un comprobando, y el sistema le guarda de por vida los recibos, el pago lo que dura son 9 segundos, tenemos otro servicio denominado SERVICIOPAR, este servicio es decirle al sistema que cuando venza el recibo vaya automáticamente al banco donde ustedes eligieron la cuenta y se traiga el dinero, ni siquiera deben entrar a la página para pagar un impuesto el sistema lo hace automáticamente solo, le pueden decir que el impuesto de patente se pague el día que la municipalidad lo pone al cobro o quiero que se pague al día siguiente al cobro, o el día que vence, pongo la fecha, y va llegar un correo electrónico con el pago se hizo, el sistema es inteligente, muchas veces a las personas le da miedo que el sistema falle, digamos que ustedes pagar 100 mil colones por un tributo y el siguiente pago les llega un cobro de 400 mil colones, y no me quiero jugar el riesgo que por error de la municipalidad me cobre que en lugar de 100 mil me cobre 400 mil, porque probablemente para que me devuelvan esos 300 mil dure mucho tiempo o va ser muy complicado, que hicimos, ustedes como usuarios le dicen al sistema pago 100 por mes, y cuando el monto del recibo sea mayor a 100 mil colones no lo pague, ese que no lo pague es que les va llegar un correo electrónico donde dice: "Señor usuario la municipalidad de Siquirres no cobro el recibo de patente porque hay una inconsistencia" él es el sistema también contempla el estudio del uso de suelo, esto con base al plan regulador que todas las municipalidades deben tener e igual en tiempo real, para ir terminando "Mi muni en casa" va tener alrededor de 16 servicios, que no solamente son pagos sino otro tipo como permiso de construcción. Coopenae va entregar a la tesorería de la Municipalidad para que la Tesorería pueda realizar los pagos a cualquier entidad financiera y utilizando cualquier cuenta de cualquier Banco, si ustedes quieren ahora pagar algo deben entrar a la página en el Banco Nacional, pero resulta que la plata está en Banco de Costa Rica, desde una plataforma puede pagar de diferentes cuentas, dentro de esa aplicación hay una parte de servicios públicos; entonces la municipalidad podría cobrar; luz, agua, recarga de celulares, etc. Y si se tendría que ir a la Municipalidad a realizar esos pagos eso si la muni los quiere implementar. Coopenae es una autopista donde viaja todo el dinero.

Síndica Jiménez Bonilla: ¿Cuál es el beneficio?

Señor Álvaro Duran: Bueno eliminación de filas, disminuir la morosidad, no hay que tomar buses, buscar parqueos, lo otro es que es gratis no se les va cobrar ningún monto, y una persona que tenga diferentes lotes en diferentes cantones puede pagar sin trasladarse, ahora cada transacción que se haga a través del sistema de pagos tiene un costo el SINPE, ese costo lo asume Coopenae, ustedes le pagan mediante convenio a un Banco un porcentaje ejemplo 3% o 1% es una simple comisión de igual forma como ustedes le pagan al banco, la municipalidad que quiere estar con este sistema debe ser cliente del Banco Central, este Banco nos exige toda una seguridad, doble líneas dedicadas, un software que vale alrededor de 150 mil dólares, etc. Nosotros no les estamos exigiendo a ustedes nada de recursos o costos más que lo que mencione.

Vice-Presidente Hidalgo Salas: Tiene la posibilidad de ver lo Municipalidad de Cartago, para ver como se ve los estudios de suelos, según el Plan de Regulador, esto para ver cómo dar de una vez por todas que el Plan Regulador salga.

Señor Álvaro Duran: Cuando empezamos en la Municipalidad de Cartago, ellos tenían Plan Regulador pero no estaba en su base de datos, nosotros les incorporamos ese Plan Regulador en la base de datos, diría lo primero para que esto funcione es tener el Plan Regulador. He ir indicando para que sirve cada terreno, luego de eso nos lo dan a nosotros y nosotros lo incorporamos en la base de datos, simplemente una vez en la base de datos le ponemos la aplicación. La ventaja de esto con solo que pongan el número de finca el sistema le da información de para qué sirve ese terreno. Aquí el problema ahorita es que como no soy cliente de la Muni de Cartago, no puedo acceder, lo que vimos ahí en la capacitación era una prueba, aquí lo estamos haciendo en vivo.

Vice-Presidente Hidalgo Salas: Indica que es una buena herramienta, hay muchas personas que se cansan de esperar y se van sin pagar.

Regidor Hernández Sáenz: Una consulta en la Municipalidad de Cartago que es la pionera en esto ¿desde que se ha implementado este proyecto se ve que se haya bajado la morosidad?

Señor Álvaro Duran: Si señor se ha bajado, y una de las propuestas es que la municipalidad promueva el uso de la plataforma, en este momento tal vez el impacto no sea muy grande, porque apenas llevamos seis meses. Pero en cuando al uso de suelos se ha avanzado porque había muchas presas, y hay una declaración jurada también se hace desde el sistema, y en cuanto a los tributos se empieza a ver el cambio.

Regidor Hernández Sáenz: Lastimosamente cuando el compañero Osvaldo nos enseñó esto la señora Alcaldesa pregunto por un montón de cosas, ahora que está el señor Vice-Alcalde, y conoce de esta cooperativa, usted cree que se pueda establecer algún tipo de convenio para trabajar en esta página.

Vice-Alcalde Hidalgo Chaves: Buenas noches, en ese caso el convenio existe, ya Coopenae tiene un formulario establecido, donde indica gran parte de la presentación que nos hizo aquí don Álvaro, incluso explica los productos, explica lo de la comisión, ya el convenio estaría sería cuestión de aprobación del Concejo.

Regidor Hernández Sáenz: Replanteo la pregunta ¿usted cree que se puede implementar esta página para mejorar la recaudación de impuestos en nuestra municipalidad?

Vice-Alcalde Hidalgo Chaves: Desde mi óptica le digo que sí, es funcional por dos razones estamos en un ambiente guiado a un uso tecnológico de herramientas que es más fácil para la población que está en crecimiento, que muchos de ellos si no son contribuyentes ahorita a mediano plazo lo van a hacer, ellos nos abrirían la posibilidad de utilizar no solamente un computador, sino también un celular o Tablet lo cual es nos agilizaría un proceso de pago, y si la misma es canalizada mediante el convenio con la posibilidad no solo del plan regulador, sino de otra serie de servicios que se podrían vincular al mismo, que incluso dentro del convenio está permitido la opción de ampliarlo, entonces en ese sentido nos abre una gama de opciones,

la ventaja la podríamos ver de este enfoque el convenio permite que la municipalidad mantenga los convenios existentes con otros entes, no obliga a la municipalidad a cerrar esa opción. Lo curioso es que debe haber un buen medio de divulgación para ejecutar este sistema, nosotros como municipalidad tenemos una buena página.

Señor Álvaro Duran: Se pueden hacer transferencias directamente desde el ministerio de Hacienda a las cuentas de ustedes en cualquier entidad financiera, y ustedes hacer transferencias en el sistema financiero, me parece que esa fue esa una de las cosas que preguntaban, esto lo pueden hacer ya cuando ustedes sean participantes del SINPE, pero en este momento no lo son porque necesitan una cuenta, en este momento son invisibles, una vez que ustedes firmen se vuelven visibles.

Regidor Castillo Valverde: Mi pregunta va en este sentido, para que funcione bien el sistema debe la municipalidad tener el Plan Regulador.

Señor Álvaro Duran: Lo que sea lo que tiene que estar es en una base de datos.

Regidor Castillo Valverde: Si esto se aprueba, y si hay interés de la administración, si se toma el acuerdo para firmar el convenio ¿cuánto duraría esto para funcionar?

Señor Álvaro Duran: Aproximadamente 15 días, para instalar una aplicación de pagos e iríamos ir implementando más, pero tendríamos que coordinar con los encargados del departamento de tecnología de la Municipalidad para implementación, pero es sumamente rápido, el proyecto tiene 16 servicios, en este momento estamos en el momento ideal, ya que delante de ustedes tendríamos a las Municipalidades de; Guarco, La Unión, Alajuelita, Quepos, Jaco.

Vice-Presidente Hidalgo Salas: El convenio es el mismo que firmo Cartago y Palmares, porque no le veo ningún riesgo y deberíamos tomar una decisión ahora, cuando fui, había pocas municipalidades y ahorita ya hay una lita grande.

Señor Álvaro Duran: Si es el mismo.

Regidor Davis Bennett: ¿Cuántas municipalidades han firmado con ustedes?

Señor Álvaro Duran: Hasta el momento dos ya están en producción Cartago y Palmares, quienes ya firmaron el convenio son Guarco, La Unión, Moravia, otras están a punto de firmar.

Regidor Davis Bennett: ¿Cuánto pretenden gastar ustedes en propaganda?

Señor Álvaro Duran: Ustedes nos dicen a cuales clientes vamos a visitar, o sea clientes grandes, un monto no tengo, damos brochure, un baneer, también la página web de nosotros va haber una publicidad de cuales municipalidades van estar, nosotros estamos dispuestos a ser todo lo que se puede, necesitamos que la pagina sea utilizada.

Regidor Hernández Sáenz: De los convenios que tiene la municipalidad que porcentaje de los usuarios está usando las páginas o herramientas por el internet, don Jeffrey.

Vice-Alcalde Hidalgo Chaves: En realidad no hay un porcentaje definido pero podría variar entre 10% o 15%, porque en eso oscila mucho los patentados y la forma de los tributos, porque la mayoría de los pagos son trimestrales, y han un incentivo que se hace de manera anual, estamos vigente en los primeros trimestres de cada año ya que tenemos la costumbre de asistir a las oficinas hacer los pagos, la plataforma que usamos actualmente es con convenio del Banco Nacional, haciendo una comparación el Banco Nacional donde estamos no nos está ofreciendo lo mismo que nos ofrece COOPENAE, y habría un tema que al usar esta página, nos incrementaría el uso hasta un 25% en el primer año, y esto va a depender de la

comunicación y promulgación que se dé. También de cómo lo asimile el contribuyente, entre más amigable el sistema permite un mayor uso. Algo que me llamo la atención es la obligatoriedad de los datos para mejor comunicación con el teléfono y el correo, porque nos facilita medios de comunicación, cosa que no tenemos por medio del convenio con el Banco Nacional.

Presidente Umaña Ellis: Si bien es cierto este software es gratuito, sigue el mismo convenio porcentualmente, cuantas personas están pagando en el Banco y cuantos en la Municipalidad.

Señor Álvaro Duran: Es muy limitado el uso, porque es solo para las personas que tienen cuenta en el Banco Nacional, y con nuestra plataforma no importa dónde está la cuenta.

Presidente Umaña Ellis: Si en estos tres años no se llenan las expectativas se mantiene o se puede retirar.

Señor Álvaro Duran: Nosotros la razón por la que tenemos que pagar es porque esta Amazon, y los costos de las visitas que estamos haciendo nosotros, estos son nuestros gastos, pero una vez que la plataforma este ella sola se paga, la idea es que este para toda la vida.

ACUERDO N° 27179-04-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL REMITIR UNA COPIA DEL CONVENIO PARA FACILITAR LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES Y COOPENAE R.L. A LOS CORREOS DE LOS REGIDORES. ASIMISMO ENVIAR COPIA DE DICHO CONVENIO AL ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA PARA QUE EL DÍA LUNES 09 DE MARZO DEL 2015, NOS ENTREGUE UN CRITERIO JURÍDICO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BERMÚDEZ MORA, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA.

ARTÍCULO III

- Correspondencia

1.-Oficio número DEU-IFCMDL-016-2015, suscrito por el Lic. Javier Ureña Picado/Director Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local Universidad Estatal a Distancia, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual remite invitación para participar en el Foro “Retos y Perspectivas: Elecciones Municipales 2016”, el cual se desarrollará en el marco de la Sesión Inaugural del Ciclo Lectivo 2015 del Instituto. La actividad se realizará el viernes 27 de marzo del presente año, a las 9:00 a.m., en el Paraninfo Oduber Quirós de la UNED, Mercedes de Montes de Oca. El evento tiene como objetivo contribuir, desde diversas visiones, a la reflexión sobre algunos de los desafíos del proceso electoral local que se avecina. Confirmar la participación al correo instituto@uned.ac.cr o a los teléfonos 2280-8130/2280-8135.

ACUERDO N° 27180-04-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR A LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES, ARTURO CASTILLO VALVERDE, OSVALDO HIDALGO SALAS, LUÍS BERMÚDEZ MORA, PARA QUE ASISTAN AL FORO “RETOS Y PERSPECTIVAS: ELECCIONES MUNICIPALES 2016”, QUE SE REALIZARÁ EL VIERNES 27 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 9:00 A.M., EN EL PARANINFO ODUBER QUIRÓS DE LA UNED, MERCEDES DE MONTES DE OCA. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) QUE FACILITE EL RESPECTIVO TRANSPORTE PARA PARTICIPAR DE DICHA ACTIVIDAD.

EN CASO DE NO BRINDAR EL TRANSPORTE, SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS, TRANSPORTE Y TAXI.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BERMÚDEZ MORA, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA.

2.-Oficio sin número de fecha 10 de febrero 2015, suscrito por la Licda. Isabel Casasola Calderón/Directora Escuela de Bonilla, dirigida al Concejo Municipal, solicitando el nombramiento y Juramentación de las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación, debido a la renuncia de las personas que se habían nombrado y juramentado con anterioridad.

 GEOVANY ROJAS AGUILAR	CÉD: 3-254-178
 MARYLAGNE ANGULO FERNÁNDEZ	CÉD: 3-369-506
 SANDRO QUIRÓS CASTRO	CÉD: 3-372-929

ACUERDO N° 27181-04-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE BONILLA, CÓDIGO 3369. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BERMÚDEZ MORA, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA.

3.-Oficio sin número de fecha 23 de febrero 2015, suscrito por el Lic. Rolando Chaves Porras/Director Escuela la Lucha de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal, solicitando el nombramiento y Juramentación de las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación, por motivo de renuncia de dos miembros.

 ROBERTO RUIZ QUESADA	CÉD: 6-174-294
 ELACID LÓPEZ DÍAZ	CÉD: 5-265-038

ACUERDO N° 27182-04-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LA LUCHA DE SIQUIRRES, CÓDIGO 3397. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BERMÚDEZ MORA, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA.

4.-Oficio sin número de fecha 23 de febrero 2015, suscrito por el señor Pbro. Yunier Calderón Loaiza/Cura Párroco Parroquia San José Siquirres, dirigido al Concejo Municipal, indicando que con motivo de la celebración de la Semana Santa, por parte de la comunidad católica de Siquirres, se han programado una serie de actividades, tanto dentro como fuera de Templo San José. Las actividades que se realizarán en las diferentes avenidas y calles de la ciudad, consisten en el Vía Crucis y Procesiones. Presentan agenda de las actividades, y croquis indicando con claridad por donde pasaran, para que nos den las respectivas autorizaciones.

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
Domingo de Ramos 29-03-2015	9:00 am a 10:00 am	Procesión con el Señor del Triunfo. Sale de la Capilla del Barrio El Triunfo hacia el Templo Parroquial San José. Se adjunta croquis.

Viernes Santo 03-04-2015	9:00 am a 11:00 am	Rezo del Santo Vía Crucis. Sale del Templo hacia Bar Peters, continúa hasta el Centro Comercial ALICAR, baja hasta el <i>parque</i> y sigue hasta la Bomba Acón, regresando al Templo. Se <i>adjunta</i> croquis.
Viernes Santo 03-04-2015	5:00 pm a 6:00 pm.	Procesión con el Santo Sepulcro. Sale del Templo hacia Bar Peters, continúa hasta el Centro Comercial ALICAR, baja hasta el <i>parque</i> y sigue hasta la Bomba Acón, regresando a la Iglesia. Se <i>adjunta</i> croquis.
Domingo de Resurrección 05-04-2015	9:00 am a 10: 00 am.	Procesión con el Resucitado Sale del Templo alrededor de la plaza

ACUERDO N° 27183-04-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ CONOCIDO OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 23 DE FEBRERO 2015, SUSCRITO POR EL PBRO. YUNIER CALDERÓN LOAIZA/CURA PÁRROCO, SE ACUERDA AUTORIZAR LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS DE RECORRIDO DE VÍA CRUCIS Y PROCESIONES POR LAS CALLES CENTRALES DEL CANTÓN DE SIQUIRRES SEGÚN CROQUIS Y CRONOGRAMA PRESENTADO, CON MOTIVO A SEMANA SANTA. ASIMISMO SE LE NOTIFIQUE DICHO ACUERDO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, TRÁNSITO DE SIQUIRRES, AL SEÑOR MANUEL SALAS CORRALES/SUB INTENDENTE DE POLICÍA/JEFE DE UNIDADES POLICIALES SIQUIRRES, CON EL FIN DE QUE SE LES BRINDE LA COLABORACIÓN CORRESPONDIENTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BERMÚDEZ MORA, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA.

5.-Correo electrónico suscrito por el Dr. Geovanny Bonilla Bolaños/Director a.i. Área Rectora de Salud Siquirres, Ministerio de Salud, dirigido al Concejo Municipal, en asunto convocatoria a elaboración "Plan de acción local en salud mental", indicando que con el objetivo de dar seguimiento a las acciones a ejecutar por parte de esta Área Rectora de Salud en el tema de salud mental, se convoca a reunión el día jueves 12 de marzo del 2015 en horario de 1:00 p.m., a 4:00 p.m., en la Sala de Reuniones de esta área rectora, con la finalidad de proceder con la elaboración **del Plan de Acción Local en Salud Mental** correspondiente a este Cantón.

ACUERDO N° 27184-04-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR A LA SÍNDICA SUPLENTE SARAY CAMARENO ÁLVAREZ, PARA QUE ASISTA A REUNIÓN EL DÍA JUEVES 12 DE MARZO DEL 2015 EN HORARIO DE 1:00 P.M., A 4:00 P.M., EN LA SALA DE REUNIONES DE ESTA ÁREA RECTORA, CON LA FINALIDAD DE PROCEDER CON LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL EN SALUD MENTAL CORRESPONDIENTE A ESTE CANTÓN.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BERMÚDEZ MORA, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA.

6.-Oficio número DA-5-8083-2015, suscrito por el señor Jeffrey Hidalgo Chaves/Alcalde Municipal a.i., dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual remite expediente original con referencia a la contratación 2014CD-000124-01, denominada "Compra de lote para Construcción de Ebais Cimarrones, Pacuarito", dicho expediente consta de 30 folios. Lo anterior para su declaración de infructuoso.

ACUERDO N° 27185-04-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DECLARAR INFRUCTUOSA LA CONTRATACIÓN 2014CD-000124-01, DENOMINADA “COMPRA DE LOTE PARA CONSTRUCCIÓN DE EBAS CIMARRONES, PACUARITO”, ESTO DE ACUERDO A LA RECOMENDACIÓN INTEGRAL DE ADJUDICACIÓN EMITIDA POR LA SEÑORA SANDRA VARGAS FERNÁNDEZ PROVEEDORA MUNICIPAL A.I.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BERMÚDEZ MORA, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA.






7.-Oficio número DA-5-8086-2015, suscrito por el señor Jeffrey Hidalgo Chaves/Alcalde Municipal a.i., dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual remite expediente original con referencia a la contratación 2015CD-000010-01, denominada “Compra de instrumentos musicales para la asociación músico cultural cantonal de Siquirres”, dicho expediente consta de 78 folios. Lo anterior para su aprobación.

ACUERDO N° 27186-04-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, EL OFICIO NÚMERO DA-5-8086-2015, SUSCRITO POR EL SEÑOR JEFFREY HIDALGO CHAVES/ALCALDE MUNICIPAL A.I., JUNTO CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL EN REFERENCIA A LA CONTRATACIÓN 2015CD-000010-01, DENOMINADA “COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA ASOCIACIÓN MÚSICO CULTURAL CANTONAL DE SIQUIRRES”, DICHO EXPEDIENTE CONSTA DE 78 FOLIOS, PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BERMÚDEZ MORA, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA.

8.-Oficio sin número de fecha 24 de febrero 2015, suscrito por M.S.c. Juan Calvo Guido/Director Escuela Las Vegas de Imperio código 3428, dirigida al Concejo Municipal, solicitando el nombramiento y Juramentación de las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación, por motivo de vencimiento de la misma.

 ELSA DE LOS ÁNGELES ZUÑIGA ZUÑIGA	CÉD: 1-475-110
 JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ	CÉD: 7-102-467
 TATIANA ESTELLER GARCÍA	CÉD: 7-188-381
 JOSÉ DAVID CANO RUIZ	CÉD: 2-270-603
 HELLEN ALTAMIRANO REYES	CÉD: 1-961-662

ACUERDO N° 27187-04-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LAS VEGAS DE IMPERIO, CÓDIGO 3428. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BERMÚDEZ MORA, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA.

9.-Se conoce cédula de notificación de la resolución de las trece horas con cuarenta y cinco minutos del treinta de enero del 2015 del Tribunal Contencioso Administrativo Anexo A (1027) II Circuito Judicial San José, de expediente número 14-003526-1027-CA-6, proceso: Amparo de Legalidad, actor: Edgar Cambronero Herrera, demandado: Municipalidad de Siquirres, mediante el cual se realiza traslado de demanda y se concede el plazo de quince días hábiles al Alcalde (sa) de la Municipalidad de Siquirres, y al

jefe (a) del Departamento de Recursos Humanos o quienes ejerzan su lugar para dar contestación a la presente demanda de amparo de legalidad.

SE TOMA NOTA.

10.-Oficio número DGM-RNM-122-2015, suscrito por el Lic. Claudio Alberto Morales Badilla/Asesor Legal del Registro Nacional Minero/Dirección de Geología y Minas- MINAE, dirigido al M.B.A. Celso Guido Reyes/Contralor de Servicios a.i., con copia al Concejo Municipal, en referencia a respuesta del oficio DRH-CS-# 011-2015, del 18 de febrero del año en curso.

ACUERDO N° 27188-04-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DGM-RNM-122-2015, SUSCRITO POR EL LIC. CLAUDIO ALBERTO MORALES BADILLA/ASESOR LEGAL DEL REGISTRO NACIONAL MINERO/DIRECCIÓN DE GEOLOGÍA Y MINAS- MINAE, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BERMÚDEZ MORA, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA.

11.-Se conocen perfiles de proyectos para el presupuesto extraordinario 1-2015, denominados “Construcción de Cancha Multiuso Waldeck de Pacuarito”, “Mejorar la Instalación y ampliación de Ebais de Waldeck”, y “Construcción de área de juegos para centro educativo Fausto Herrera Cordero”, presentados por el Concejo de Distrito de Pacuarito.

ACUERDO N° 27189-04-03-2015

SOMETIDO A VOTACION POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO LOS PERFILES DE PROYECTOS PARA EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2015, DENOMINADOS “CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTUSO WALDECK DE PACUARITO”, “MEJORAR LA INSTALACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EBAIS DE WALDECK”, Y “CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE JUEGOS PARA CENTRO EDUCATIVO FAUSTO HERRERA CORDERO”, PRESENTADOS POR EL CONCEJO DE DISTRITO DE PACUARITO, PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BERMÚDEZ MORA, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA.

12.-Oficio número RECOMM-001-02-2015, suscrito por la señora Luz Cristina Vargas Coto/Presidenta a.i. Junta Directiva Nacional RECOMM, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, mediante el cual realizan invitación a las señoras integrantes del Concejo Municipal, para participar de la VII Asamblea Nacional, que se realizara en el Hotel Wyndhan San José Herradura del día viernes 13 de marzo del 2015 a partir de las 08:00 a.m.

ACUERDO N° 27190-04-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR A LAS SIGUIENTES SEÑORAS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES, ESMERALDA ALLEN MORA, ALICIA CAMPBELL CAMPBELL, LOYOA DAVIS MAYTLAND, KATIA MARÍN CARMONA, ANABELLE RODRÍGUEZ CAMPOS, BERNARDA GONZÁLEZ CHAVARRÍA, PARA QUE ASISTAN A LA VII ASAMBLEA NACIONAL, QUE SE REALIZARA EN EL HOTEL WYNDHAN SAN JOSÉ HERRADURA DEL DÍA VIERNES 13 DE MARZO DEL 2015 A PARTIR DE LAS 08:00 A.M. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) EL RESPETIVO

TRANSPORTE PARA QUE PARTICIPEN DE DICHA ACTIVIDAD. ASIMISMO SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BERMÚDEZ MORA, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA.

13.- Oficio sin número de fecha 25 de febrero 2015, suscrito por M.P.A. Guillermo Carr Lacy/Director Escuela Florida, dirigida al Concejo Municipal, solicitando el nombramiento y Juramentación de las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación, por motivo de renuncia de la señora Melissa Madriz Quesada, y ausencias injustificadas de la señora Hazel Chavarría Arrieta. .

 **VIRNA MUÑOZ OROZCO**
 **JEANETH BOLIVAR GÓMEZ**

CÉD: 1-779-842
CÉD: 6-280-398

ACUERDO N° 27191-04-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA FLORIDA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BERMÚDEZ MORA, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA.

14.-Oficio número CCDRS 035-15, suscrito por la señora Karenth O´connor Hernández/Secretaria Administrativa CCDRS, dirigido al Concejo Municipal, en asunto Formalización de convenio Polideportivo Siquirres, mediante hace de conocimiento del Oficio N° 023-15, donde se le solicita a la señora Alcaldesa formalizar el Convenio de traslado del inmueble de la Municipalidad al Comité Cantonal de Deportes.

SE TOMA NOTA. (Se le indica a la secretaria que busque el oficio en el que se le remitió el acuerdo a la Alcaldía).

15.-Oficio número PE-0048-15, suscrito por la señora Yanina Soto Vargas/Presidenta Ejecutiva IFAM, señor Darner Mora Alvarado/Director Ejecutivo Comisión Nacional BAE, y la señora Gisela Sánchez/Presidenta Junta Directiva CCNRS, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual informan que la Comisión Nacional del Programa Bandera Azul Ecológica aprobó la creación de la categoría “Municipalidades”, en su sesión N° 2015-001 del 21 de enero 2015, esta fue diseñada con el fin de consolidar en las municipalidades un compromiso ambiental, adjuntan resumen ejecutivo y el Manual de procedimiento de esta categoría. Con el fin de exponer formalmente los alcances de esta participación, invitan al taller que se realizara el martes 10 de marzo en las instalaciones del IFAM de 9:00 a.m., a 11:00. Asimismo invitan a participar del lanzamiento del Programa Bandera Azul Ecológica-Categoría Municipalidades, el día jueves 19 de marzo en las instalaciones del IFAM a las 9:00 a.m., favor confirmar la participación a la dirección electrónica mchavezb@ifam.go.cr.

ACUERDO N° 27192-04-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR AL SEÑOR ROGER DAVIS BENNETT, Y A LA SEÑORA ESMERALDA ALLEN MORA, PARA QUE ASISTAN AL TALLER PARA ANALIZAR LOS ALCANCES DE LA CATEGORÍA MUNICIPAL, EL MARTES 10 DE MARZO EN LAS INSTALACIONES DEL IFAM DE 9:00 A.M., A 11:00. ADEMÁS A PARTICIPAR DEL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA BANDERA AZUL ECOLÓGICA-CATEGORÍA MUNICIPALIDADES EL DÍA JUEVES 19 DE MARZO EN LAS INSTALACIONES DEL IFAM A LAS 9:00 A.M. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) EL RESPECTIVO TRANSPORTE PARA

QUE PUEDAN ASISTIR A AMBAS ACTIVIDADES. ASIMISMO SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS CORRESPONDIENTES.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BERMÚDEZ MORA, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA.

16.-Oficio número DE-1388-02-2015, suscrito por la señora Karen Porras Arguedas/Directora Ejecutiva U.N.G.L., dirigida al Concejo Municipal, indicando que con el objetivo de promover la participación política de la ciudadanía, en especial mujeres, y jóvenes en las elecciones municipales 2016, e incidir en los niveles de abstencionismo, la U.N.G.L., organizó Ferias Electorales Municipales en las diferentes regiones del país. Por esta razón en el marco de la celebración se invita a la Primera Feria Electoral Municipal a realizarse en el cantón de Limón el próximo 25 de marzo, 8:30 a.m., frente al Parque Vargas.

ACUERDO N° 27193-04-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR A LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES, SARAY CAMARENO ÁLVAREZ, ROGER DAVIS BENNETT, ARTURO CASTILLO VALVERDE, Y CARLOS UMAÑA ELLIS, PARA QUE ASISTAN A LA PRIMERA FERIA ELECTORAL MUNICIPAL A REALIZARSE EN EL CANTÓN DE LIMÓN EL PRÓXIMO 25 DE MARZO, 8:30 A.M., FRENTE AL PARQUE VARGAS. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) EL RESPECTIVO TRANSPORTE. ASIMISMO SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BERMÚDEZ MORA, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA.

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS, CON TREINTA Y CINCO MINUTOS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA